



Respuesta requerimiento Rad. Radicado: 17001-33-39-005-2017-00471-00

Desde Paula Andrea Duran Loaiza <paula.duran@fiscalia.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 4:12 PM

Para Juzgado 05 Administrativo - Caldas - Manizales <admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (148 KB)

OFICIO RESPUESTA A PETICION JUZGADO ADMINISTRATIVO.pdf;

No suele recibir correo electrónico de paula.duran@fiscalia.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes

Me permito adjuntar respuesta a requerimiento con sus respectivos anexos.

201501677 Juzgado Administrativo.zip

Atentamente

Paula Andrea Durán Loaiza

Asistente de Fiscal II

Fiscalía 13 Seccional de Manizales

Fiscalía General de la Nación

EMAIL: paula.duran@fiscalia.gov.co

www.fiscalia.gov.co

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Manizales, 17 de junio de 2025

Doctor

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

Correo: admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co,
Manizales Caldas.

Asunto: Respuesta requerimiento Rad. Radicado: 17001-33-39-005-2017-00471-00.

Cordial saludo,

Mediante oficio allegado a este Despacho, solicita: I) “se sirvan aportar con destino al expediente copia auténtica de las actuaciones que se adelantaron en el marco de la investigación por la muerte del señor Luis Eduardo Menjura Casas el día 26 de septiembre del 2015, con radicado 17001-60-00-060-2015-01677.”.

Debo significar que, una vez analizada dicho requerimiento y verificado el expediente de la referencia, se dispone la remisión del cartulario solicitado.

Con todo, esperamos haber colmado sus inquietudes, no sin antes, advertir, que estamos prestos a resolver cualquier otra inquietud que pueda presentar, respecto del presente asunto.

Atentamente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ VALENCIA
Fiscal Trece Seccional

Proyecto: Paula Andrea Duran Loaiza, cargo Asistente de Fiscal II, Vo.Bo.
Revisó: Juan Carlos Rodríguez Valencia, cargo Fiscal Seccional, Vo.Bo